	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN		
	Código: GCON-FOR15	Versión: 01	Fecha de emisión: 2026-06-01

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**AMANDA LUCIA MORENO DIAZ**	**NIT/ CC No.**	52.013.776 - 2
CORREO ELECTRÓNICO	amandamodi@hotmail.com	**TELÉFONO**	3107676725
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión	**(En caso de Otro tipo de Cto indique cuál)**	
No. CONTRATO	180 DEL 2026	**TERMINO DE EJECUCIÓN**	**2026-11-18**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS, EN LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS CLÍNICAS (BPC) Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS VISITAS, TENDIENTES A CERTIFICAR ESTABLECIMIENTOS QUE REALICEN ESTUDIOS CLÍNICOS CON MEDICAMENTOS EN SERES HUMANOS, ASI COMO , APOYAR EL SEGUIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS CERTIFICADOS.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**2026-01-19**	**FECHA DE INCIO**	**2026-01-19**
FECHA DE TERMINACIÓN	**2026-11-18**		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 59.470.000**	**SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO**	**$ 29.735.000**	**VALOR A PAGAR**	**$ 5.947.000**
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	**$ 23.788.000**	**VALOR PAGADO**	**35.682.000**	**No. PAGO QUE SE CERTIFICA**	**(PAGO 6)**
TIPO DE PAGO	PARCIAL	**FACTURA / CUENTA N°.**	**N/A**	**PERIODO OBJETO DE PAGO**	**19 de junio a 18 de julio de 2026**
BANCO	**DAVIVIENDA**	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**No DE CUENTA**	**5570341577**

2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO

(Indicar las adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., que haya tenido el contrato. También podrá indicar lugar de ejecución y área de intervención cuando sea el caso)

3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:

Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato

Informe de actividades	SI	**Facturas**	NO	
Pago Parafiscales	N/A	**Ingreso a Almacén**	N/A	
SGSSI	SI	**Documentos a cargo**	N/A	
Carné	N/A	**Otros. Cuales?**	NO	

indique las observaciones respectivas

4. RELACIÓN DEL PAGO APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

NÚMERO DE PLANILLA		**1083808328**		
ITEM	**PERIODO DE PAGO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**	**ENTIDAD**
SALUD	2026-06	2026-07-21	$ 340.600	EPS SANITAS
PENSIÓN	2026-06	2026-07-21	$ 436.000	COLPENSIONES
ARL	2026-06	A CARGO DE INVIMA RIESGO 5	A CARGO DE INVIMA RIESGO 5	POSITIVA

Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compesación según el caso; SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. ***Se debe anexar los pagos o planillas.***

5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

(El supervisor deberá realizar un informe respecto de la ejecuciòn del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)

☐

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO: ☐

☐

1. Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
2. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.☐
3. Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al período de cobro, objeto de la presente certificación.☐

En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoria GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.

Fecha de expedición de la presente certificación:	**AAAA**	**MM**	**DD**
	2026	7	24

Maria Isabel Vargas Velasco
Coordinadora Grupo de Investigación Clínica
Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos
Supervisora Contrato 180 de 2026

Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal	
Nombre	
Fecha de revisado:	AAAA-MM-DD
Consecutivo:	

NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual.
NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-GCT-MN2.

	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GCON-FOR7	Versión: 01	Fecha de emisión: 2026/06/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
No. CONTRATO	180 DEL 2026			
CONTRATISTA:	Amanda Lucía Moreno Díaz		**NIT / C.C No. :**	52013776-2
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios profesionales especializados en el grupo de investigación clínica de la dirección de medicamentos y productos biológicos, en la revisión, actualización y gestión de documentos técnicos relacionados con protocolos de investigación en el marco de las buenas prácticas clínicas (BPC) y brindar acompañamiento en las visitas, tendientes a certificar establecimientos que realicen estudios clínicos con medicamentos en seres humanos, así como , apoyar el seguimiento a los establecimientos certificados.			
VALOR DEL CONTRATO	$59.470.000			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2026-01-19		**PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS**	2026-11-18
FECHA DE INICIO:	2026-01-19		**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2026-11-18
FECHA PERIODO DE PAGO.	**DE:**	2026-06-19	**HASTA:**	2026-07-07
PAGO NÚMERO:	**06**		**DEPENDENCIA:**	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIÓLOGICOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Laura Meliza Cruz Bernal			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACCIONES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
1	Brindar acompañamiento en las visitas, tendientes a certificar establecimientos que realicen estudios clínicos con medicamentos en seres humanos, en el marco de las Buenas Prácticas Clínicas (BPC), y conforme cronograma establecido por el supervisor. Asimismo, elaborar las actas de visitas.	1.Visita de Renovación de la certificación de las BPC Clínica Vida, preparación de la visita, ejecución generación de resolución. Auditor líder 19,20,21 y 22 de mayo de 2026 2. Visita de Renovación de la certificación de las BPC Sociedad Médica Rionegro S.A. SOMER S.A. preparación de la visita, ejecución generación de resolución. Auditor líder 09, 10, 11 y 12 de junio de 2026	1. Resolución No. 2026031591 del 22 de Junio de 2026 2. Resolución No. 2026038631 del 21 de Julio de 2026
2	Brindar acompañamiento en las visitas de renovación, verificación de nuevas condiciones o seguimiento, en el marco de las Buenas Prácticas Clínicas (BPC), conforme a la asignación del supervisor. Asimismo, elaborar las actas de visitas.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación
3	Participar activamente en actividades de formación dirigidas a centros de investigación y grupos registrados en Minciencias, con el objetivo de fortalecer capacidades en investigación clínica, según lineamientos del supervisor.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación

4	Apoyar en la evaluación técnica y clínica de los protocolos de investigación y los trámites asociados a estos, diligenciando el Formato de Informe de Evaluación – FIE, de acuerdo con las solicitudes presentadas por los establecimientos, verificando que estos cumplan con las Buenas Prácticas Clínicas.	Protocolos nuevos 1.Int 5093 (20261171269) Protocolo terapia Genica 2. Int 5094 (20261185174) RTA AUTO PROTOCOLO 1. 20261193830(INICIAL 20261078576, con Johan)	Protocolos nuevos 1.Int 5093 (20261171269) Protocolo terapia Genica. Evaluado presentado en reunión de grupo evaluador de protocolos y en la sala especializada, requerimientos en acta de sala reunión extraordinaria del 07 y 10 de julio de 2026. 2. AUTO No. 2026006726 del 15 de julio RTA AUTO PROTOCOLO 1.Se envía correo a través de Invimabpc por inconsistencia en la respuesta a auto en la forma farmacéutica el 7 de julio
5	Proyectar los fundamentos técnicos de los actos administrativos que aprueben o nieguen los protocolos de investigación y sus trámites asociados, diligenciando para tal efecto los aplicativos dispuestos por el Invima. Asimismo, proyectar los requerimientos de subsanación de documentos o cumplimiento de requisitos para viabilizar la evaluación de las solicitudes a aprobación de protocolos de investigación y sus trámites asociados. En todos los eventos, las evaluaciones y análisis deben atender las Buenas Prácticas Clínicas.	**Estabilidad** 1.Entrenamiento María Fernanda Lara Duque 2. Rad. 20261159145 3.Rad, 20261162012 4. Rad. 20261154163 5. Rad, 20261182072	**Estabilidad** 1.Entrenamiento realizado a través de Teams el 26 de junio 2. Resolución No. 2026035720 DE 7 de Julio de 2026 3. Resolución en registros subida el 21 de julio, 4. Resolución No. 2026035718 DE 7 de Julio de 2026 5. Resolución en preparación subida el 21 de julio a registros
6	Brindar recomendaciones técnicas fundamentadas en evidencia científica y literatura especializada, para establecer un balance riesgo-beneficio que respalde la continuidad o suspensión de actividades clínicas, conforme a la normativa sanitaria vigente.	Las evaluaciones que respaldan las decisiones técnicas quedan soportadas en los fies de evaluación respectivos	Las evaluaciones que respaldan las decisiones técnicas quedan soportadas en los fies de evaluación respectivos
7	Generar alertas de seguridad basadas en reportes e incidentes ocurridos durante la ejecución de estudios clínicos, con el fin de apoyar la toma de decisiones regulatorias.	Dentro de las actividades asignadas no se evidencio situaciones que generaran alertas de seguridad	Dentro de las actividades asignadas no se evidencio situaciones que generaran alertas de seguridad
8	Alimentar continuamente las bases de datos que establezca la Entidad para seguimiento, incorporando integralmente la información relacionada con el objeto contractual.	De acuerdo con las indicaciones se alimentaron las bases de datos, se cargaron los fies respectivos conforme a si el trámite corresponde a protocolo nuevo o a protocolo en curso	En Share Point se encuentran los fies de los tramites asignados, con la respectiva evaluación técnica y concepto. En el aplicativo de Registros se encuentran los actos administrativos generados Resoluciones o autos asociados.
9	Proyectar oportunamente los fundamentos técnicos de las respuestas a consultas, quejas, peticiones o requerimientos realizados por autoridades	Derechos de Petición 1.Rad. 20261180346 2.Rad. 20261184741 Corrección de Protocolo	Derechos de petición 1.Saliente 20262028301 el 30 de junio 2.Saliente 20262028351 del 01 de julio Corrección de Protocolo

	administrativas, judiciales u organismos de control, recibidas a través de los canales institucionales, conforme la asignación del supervisor y los tiempos establecidos por la entidad.	1.20261192474(inicial 20251033707, Sergio y Diana) Importación 1.20261190882(Enmienda con Johan) Correspondencia 1.20261064367 2.20261066276 3.20261067436	1.Resolución No. 2026036106 DE 8 de Julio de 2026 Importación 1.Resolución No. 2026035711 DE 7 de Julio de 2026 Correspondencia 1.Saliente 20262030682 del 14/07/2026 2.Saliente 20262030818 del 15/07/2026 3. Saliente 20262030819 del 15 /07/2026
10	Asistir a comités, reuniones, mesas técnicas realizando recomendaciones para la actualización normativa en investigación clínica, incluyendo la revisión y mejora de procedimientos, instructivos, guías y manuales regulatorios. La supervisión informará si la asistencia será virtual o presencial.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	198426	Medellin	18/05/2026	22/05/2026
2	238826	Rionegro (Antioquia)	09/06/2026	12/06/2026

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de junio del año 2026.

Pago No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondiente EPS, Pensión y ARL	No. Planilla	Planilla Expedida por (operador)
6	$5.947.000	$2.724.400	30	$776.600	1083808328	Pago simple

5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$59.470.000
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	$35.682.000

Saldo del contrato	$ 23.788.000

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	**NO**
6	X	

Atentamente,

Firma
Amanda Lucía Moreno Díaz
Contratista
C.C: 52.013.776 de Bogotá

Recibí a satisfacción

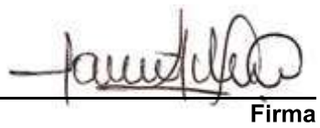

Firma
Laura Meliza Cruz Bernal
Coordinadora (E) Grupo de Investigación Clínica
Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos
Supervisora Contrato 180 del 2026

	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GCON-FOR7	Versión: 01	Fecha de emisión: 2026/06/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
No. CONTRATO	180 DEL 2026			
CONTRATISTA:	Amanda Lucía Moreno Díaz		**NIT / C.C No. :**	52013776-2
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios profesionales especializados en el grupo de investigación clínica de la dirección de medicamentos y productos biológicos, en la revisión, actualización y gestión de documentos técnicos relacionados con protocolos de investigación en el marco de las buenas prácticas clínicas (BPC) y brindar acompañamiento en las visitas, tendientes a certificar establecimientos que realicen estudios clínicos con medicamentos en seres humanos, así como , apoyar el seguimiento a los establecimientos certificados.			
VALOR DEL CONTRATO	$59.470.000			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2026-01-19		**PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS**	2026-11-18
FECHA DE INICIO:	2026-01-19		**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2026-11-18
FECHA PERIODO DE PAGO.	**DE:**	2026-07-08	**HASTA:**	2026-07-18
PAGO NÚMERO:	**06**		**DEPENDENCIA:**	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIÓLOGICOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	María Isabel Vargas Velasco			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACCIONES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
1	Brindar acompañamiento en las visitas, tendientes a certificar establecimientos que realicen estudios clínicos con medicamentos en seres humanos, en el marco de las Buenas Prácticas Clínicas (BPC), y conforme cronograma establecido por el supervisor. Asimismo, elaborar las actas de visitas.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación
2	Brindar acompañamiento en las visitas de renovación, verificación de nuevas condiciones o seguimiento, en el marco de las Buenas Prácticas Clínicas (BPC), conforme a la asignación del supervisor. Asimismo, elaborar las actas de visitas.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación
3	Participar activamente en actividades de formación dirigidas a centros de investigación y grupos registrados en Minciencias, con el objetivo de fortalecer capacidades en investigación clínica, según lineamientos del supervisor.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación
4	Apoyar en la evaluación técnica y clínica de los protocolos de investigación y los trámites asociados a estos, diligenciando el Formato de Informe de Evaluación – FIE, de acuerdo con las solicitudes presentadas por los establecimientos, verificando que estos cumplan con las Buenas Prácticas Clínicas.	Int 5047 Rad. 20261192902	Evaluación realizada pendiente exponer en grupo de evaluación de protocolos

5	Proyectar los fundamentos técnicos de los actos administrativos que aprueben o nieguen los protocolos de investigación y sus trámites asociados, diligenciando para tal efecto los aplicativos dispuestos por el Invima. Asimismo, proyectar los requerimientos de subsanación de documentos o cumplimiento de requisitos para viabilizar la evaluación de las solicitudes a aprobación de protocolos de investigación y sus trámites asociados. En todos los eventos, las evaluaciones y análisis deben atender las Buenas Prácticas Clínicas.	**Estabilidad** 1. Rad. 20261192665	**Estabilidad** 1.Subida el 21 de Julio a registros.
6	Brindar recomendaciones técnicas fundamentadas en evidencia científica y literatura especializada, para establecer un balance riesgo-beneficio que respalde la continuidad o suspensión de actividades clínicas, conforme a la normativa sanitaria vigente.	Las evaluaciones que respaldan las decisiones técnicas quedan soportadas en los fies de evaluación respectivos	Las evaluaciones que respaldan las decisiones técnicas quedan soportadas en los fies de evaluación respectivos
7	Generar alertas de seguridad basadas en reportes e incidentes ocurridos durante la ejecución de estudios clínicos, con el fin de apoyar la toma de decisiones regulatorias.	Dentro de las actividades asignadas no se evidencio situaciones que generaran alertas de seguridad	Dentro de las actividades asignadas no se evidencio situaciones que generaran alertas de seguridad
8	Alimentar continuamente las bases de datos que establezca la Entidad para seguimiento, incorporando integralmente la información relacionada con el objeto contractual.	De acuerdo con las indicaciones se alimentaron las bases de datos, se cargaron los fies respectivos conforme a si el trámite corresponde a protocolo nuevo o a protocolo en curso	En Share Point se encuentran los fies de los tramites asignados, con la respectiva evaluación técnica y concepto. En el aplicativo de Registros se encuentran los actos administrativos generados Resoluciones o autos asociados.
9	Proyectar oportunamente los fundamentos técnicos de las respuestas a consultas, quejas, peticiones o requerimientos realizados por autoridades administrativas, judiciales u organismos de control, recibidas a través de los canales institucionales, conforme la asignación del supervisor y los tiempos establecidos por la entidad.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación
10	Asistir a comités, reuniones, mesas técnicas realizando recomendaciones para la actualización normativa en investigación clínica, incluyendo la revisión y mejora de procedimientos, instructivos, guías y manuales regulatorios. La supervisión informará si la asistencia será virtual o presencial.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM			**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**

	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	INICIO	FINALIZACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de junio del año 2026.

Pago No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondiente EPS, Pensión y ARL	No. Planilla	Planilla Expedida por (operador)
6	$5.947.000	$2.724.400	30	$776.600	1083808328	Pago simple

5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$59.470.000
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	$35.682.000
Saldo del contrato	$ 23.788.000

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
6	X	

Atentamente,

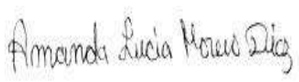

Firma
Amanda Lucía Moreno Díaz
Contratista
C.C: 52.013.776 de Bogotá

Recibí a satisfacción

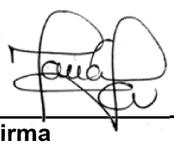

Firma
María Isabel Vargas Velasco
Coordinadora Grupo de Investigación Clínica
Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos
Supervisora Contrato 180 del 2026

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-21, 09:20:43 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	AMANDA LUCIA MORENO DIAZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 52013776
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083808328
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	500468796
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 777.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 436.000	$ 400
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 340.600	$ 300
			SubTotales:	$ 776.600	$ 700
			Total a Pagar:		$ 777.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!